

17.12.2014



[Redacted]

### ACTA DE INSPECCION

[Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 19 de noviembre de 2014 en Meresis Gestión SL, en calle [Redacted] en el polígono [Redacted] (Maresme) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control y previa a la notificación de puesta en marcha de la modificación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada posesión y uso de fuentes radiactivas encapsuladas para la fabricación, comercialización y asistencia técnica de detectores iónicos de humo, así como su gestión como residuo. La última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació el 8.09.2014.

Que la Inspección fue recibida por don [Redacted], operador, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

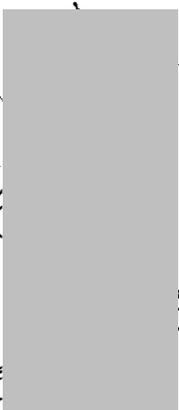
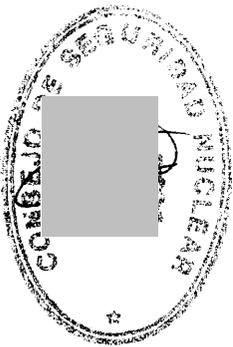
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- El 21.05.2014 Enresa había retirado 12736 fuentes de Am-241 y 3 fuentes de Ra-266, procedentes de detectores iónicos de humo y 2 fuentes de Ni-63 procedentes de detectores de explosivos. -----

- Durante el mes de mayo de 2014 habían procedido al traslado de la anterior sede en calle [Redacted], en el [Redacted] [Redacted] de El Masnou a la actual sede en Teià. -----

Stamp: SEGURIDAD NUCLEAR  
Handwritten: 1  
Handwritten: masnou

- La instalación se encontraba ubicada en la planta [REDACTED] de la nave situada en la calle [REDACTED] en el [REDACTED] de Teià (Maresme - Barcelona). -----
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer el acceso controlado. -----
- En la planta [REDACTED] de la nave se encontraba una zona taller con una caja fuerte, para almacenar las fuentes radiactivas encapsuladas desmontadas, y un armario metálico para almacenar las fuentes radiactivas. -----
- En la zona de taller se encontraba una mesa para el desmontaje de las fuentes encapsuladas. Estaba disponible un dosímetro de área en la zona de trabajo del operador. -----
- En la zona de almacén general de la nave se encontraban en cajas, con indicación de su marca, los detectores de humos recibidos a la espera del desmontaje de las fuentes. -----
- En la instalación actualmente no se fabrican detectores iónicos de humo. La actividad que se realiza actualmente es la de gestión como residuo de detectores de humos obsoletos, así como equipos exentos con fuentes encapsuladas de Ni-63 y Fe-55. -----
- En el momento de la inspección se encontraban almacenadas:
  - 8237 fuentes de Am-241 en la caja fuerte -----
  - 21174 fuentes de Am-241 en el almacén pendientes de ser desmontadas -----
- En el momento de la inspección no se encontraban almacenadas ninguna fuente de Ra-226, Ni-63 ni Fe-55. -----
- Estaba disponible un registro informático con las entradas de material radiactivo. Se adjunta copia del inventario de fuentes en el momento de la inspección (Anexo-1). -----
- Estaba disponible un registro en el que constaba, por separado, las entradas y salidas de fuentes de Ra-226, de Ni-63 y de Fe-55 (se adjunta copia como Anexo 2 a 4). -----
- De los niveles de dosis de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos en la reglamentación vigente. -----



- Estaba disponible una licencia de supervisor y una de operador en vigor, aplicadas a la instalación. -----

- El control dosimétrico de los trabajadores expuestos se realiza mediante estimación de las dosis. Estaba disponible el procedimiento de estimación de las dosis a partir de la lectura del dosímetro de área, y los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible un contrato establecido con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. -----

- Indicaron que el equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 019940, había sido enviado a [REDACTED] para su calibración. -----

- En tanto no disponen del equipo [REDACTED] utilizan como sustitución un detector [REDACTED] modelo [REDACTED] con sonda modelo [REDACTED] y n/s 5245, calibrado por el [REDACTED] el 2.10.2013. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de radiación. Se realizan verificaciones mensualmente con una fuente de Am-241 de referencia. Las últimas verificaciones son del 1.09.2014 y 1.10.2014. Simultáneamente se realiza el control de niveles de radiación en la instalación. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que consta la retirada por Enresa, el 3.07.2014, de 5 bidones vacíos previstos para el transporte de las fuentes radiactivas encapsuladas desmontadas, que no se habían utilizado. -----

- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del

Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de novembre de 2014.

Firmado:



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Meresis Gestión SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**Meresis Gestió**  
Administrador

A signature and two redacted areas are visible. The signature is written in black ink and is partially obscured by a grey box. The two redacted areas are also grey boxes, one located to the left and one to the right of the signature.